CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

☑ **OBRA NUEVA**

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO

☐ **AMPLIACION MAYOR A 100 M2** ☐ **ALTERACION** ☐ **REPARACION** ☐ **RECONSTRUCCION**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

☑ **URBANO** ☐ **RURAL**

Nº DE CERTIFICADO
012337
FECHA
26 JUL 2023
ROL S.I.I

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 Nº 626 del 25/07/2023

D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.

E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)

F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° M-381

G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL (TOTAL O PARCIAL) de la obra destinada a Parque Canino

ubicada en calle/avenida/camino ANDALIEN Nº 3440

Lote Nº -- manzana B.N.U.P localidad o loteo CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ

sector URBANO (urbano o rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

--

especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

--

(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciónes)

Plazos de la autorización --

4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**		R.U.T.	
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA		69.010.100-9	
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**		R.U.T.	
GERARDO ESPINDOLA ROJAS		[redacted]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del **ARQUITECTO** (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL **ARQUITECTO** RESPONSABLE		R.U.T.	
ESTEFANIA ACEVEDO GOMEZ		[redacted]	
NOMBRE del **REVISOR INDEPENDIENTE** (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **CALCULISTA**	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **CONSTRUCTOR**	R.U.T.
Constructora Roka SPA	77.122.411-3
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
Luis Latorre Progulakis	[redacted]

NOMBRE O RAZON SOCIAL **PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD,** si corresponde	R.U.T.
Constructora Roka SPA	77.122.411-3
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
Luis Latorre Progulakis	[redacted]
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL **INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO)** (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
Fernando Hurtado Rojas	[redacted]

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
Obra Nueva	18.642	08-sep-2022	928,00

MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION N°		FECHA	

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)				
RECEPCIÓN PARCIAL	SI ☐	NO ☑	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:				

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM		DOCUMENTOS
	☑	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
	☑	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
	☐	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
	☐	Informe del Revisor Independiente
	☐	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
	☑	Libro de Obras
	☑	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
	☐	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
	☐	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
	☐	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
	☐	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
	☐	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
	☑	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
	☐	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
	☐	Otros (especificar)

DOM	CERTIFICADOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
	☑	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	Luis Latorres Progulakis	A. del Altiplano	167	06-jul-2023
	☑	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	Pablo Iriarte Julio	SEC	2902024	21-jul-2023
	☐	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas				
	☐	Certificado del fabricante instalador de ascensores				
	☐	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
	☑	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.		Geocontrol	670	20-jun-2023
	☐	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio publico que enfrenta al predio				

DOM	PLANOS	
	☐	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

	DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
☑	Certificado de Dotación de Agua Potable.	Luis Latorres Progulakis	A. del Altiplano	167	06-jul-2023
☑	Certificado de Dotación de Alcantarillado.	Luis Latorres Progulakis	A. del Altiplano	167	06-jul-2023
☑	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	Pablo Iriarte Julio	SEC	2902024	21-jul-2023
☐	Declaración de Instalación Interior de Gas (Anexo C)				
☐	Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.				
☐	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda				
☐	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
☐	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.				
☑	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.		Geocontrol	670	20-jun-2023

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se recibe el Permiso de Contrucción N° 18.642 de fecha 08.09.22, que aprobó realizar una Obra Nueva en una superficie de 928,00 m2 de Bien Nacional de Uso Público, con una edificación con Destino Parque Canino denominado "Arican" ubicado en calle Andalien N° 3440, Población Cardenal Raúl Silva Henríquez Arica.

: El Proyecto propiamente tal abarca una superficie total de 928,00 m2 y contiene la siguiente programación:
- Pavimentos de Adoquín
- Areas de Juegos Caninos
- Cajon de Arena para Juego Tunel
- Radier Zona de Bebederos
- Senderos Internos
- Montículos de Pasto
- 14,40 m2 de Sombreaderos
- Cierre Perimetral
- Area de Pasto
- Vegetación Tapizante
- Accesos

Finalmente, tiene permiso para realizar una Obra Nueva en una superficie total de Bien Nacional de Uso Publico (Areas Verdes) de 928,00 m2 y construir 14,40 m2 de sombreaderos, que forma parte de una edificación con destino de Parque Canino.

NOTAS:

- Los profesionales que intervienes en el proyecto son:

Arquitecto : Estefania Acevedo Gomez
Constructor : Luis Latorre Progulakis

Presenta informe en cumplimiento del Art. 144 de la LGUC y Art. 5.2.6 OGUC
Presenta Informe de la Medidas de Gestión y Control de Calidad por el profesional constructor.
Presenta Certificado SEC TE1 N°2902024 de fecha 10.07.23
Certificado de Instalación de Agua Potable y Alcantarillado N°167 de fecha 06.07.23 por Aguas del Altiplano.
Presenta Informe de Recepción SERVIU SNR N°9559 de fecha 24.07.23 de recepción de pavimentos.
Presenta Informe Libro de Obra.

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

M- 381

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCIÓN DE OBRAS

YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/MNDZ/eac
M-381